

**Discurso de la Presidenta del Comité de Transporte aéreo,
Sra. Anne McGinley,
en la sesión inaugural de la Conferencia mundial de transporte aéreo
(Montreal, 24-29 de marzo de 2003)**

En mi calidad de Presidenta del Comité de Transporte aéreo, tengo el honor y el placer de unirme al Presidente del Consejo para darles la bienvenida a Montreal y a esta Conferencia mundial de transporte aéreo, cuyo tema es “Retos y oportunidades de la liberalización”.

Ésta es únicamente la quinta conferencia sobre reglamentación del transporte aéreo celebrada por la OACI. La realización de dichas conferencias exige considerable planificación y preparación y la presente no constituye una excepción. Si bien los antecedentes de ésta están bien documentados, permítanme recordar algunos de sus principales elementos.

La idea de una conferencia sobre liberalización se concibió inicialmente en el Comité de Transporte aéreo a finales de 2000 en respuesta a la significativa evolución del sector de transporte aéreo y de las políticas de reglamentación posteriormente a la cuarta conferencia de 1994. En ese momento el Comité observó, en particular, las tendencias hacia la liberalización, la evolución en el comercio de servicios y la solicitud del 32º período de sesiones de la Asamblea (1998) de que la OACI adopte un papel más activo como líder en materia de reglamentación del transporte aéreo. El Consejo apoyó luego la propuesta del Comité relativa a una conferencia sobre liberalización y encargó que se iniciaran su planificación y sus preparativos. En 2001 se consultó a los Estados acerca de temas posibles para un orden del día. En diciembre de 2001 el Consejo adoptó el proyecto de orden del día que ustedes tienen delante de sí. El mismo mes el Secretario General envió la carta de invitación a los Estados y las organizaciones. En los 15 meses que siguieron, la OACI ha estado preparando esta conferencia intensamente.

Como puede observarse, desde su concepción hasta su realización, esta conferencia ha exigido más de dos años. Como pueden imaginar, una reunión de esta magnitud y complejidad exige una imponente cantidad de planificación detallada, arreglos de logística y documentación completa y a fondo. Se han encargado de esta última tarea no sólo la Secretaría sino también el Grupo de expertos sobre reglamentación del transporte aéreo del Comité de Transporte aéreo, grupo integrado por 25 Estados y 4 organizaciones internacionales. El grupo de expertos ha estado realizando su labor por correspondencia casi sin interrupción durante el último año y se reunió en Montreal durante una semana en mayo del año

pasado. Durante todo el proceso, el Comité de Transporte aéreo ha vigilado y seguido con gran interés los correspondientes preparativos.

Dichos preparativos no corrieron a cargo únicamente de la OACI. Se les ha consultado a ustedes, los Estados contratantes, sobre el proyecto de orden del día y la OACI los ha informado plenamente acerca de los objetivos, arreglos y preparativos de la conferencia. Se han tomado medidas importantes para asegurarse de que se informaba debidamente a los Estados sobre las cuestiones y las propuestas formuladas en la conferencia. Uno de los medios que la OACI ha utilizado para que los Estados puedan prepararse para la conferencia consistió en una serie de seminarios oficiosos realizados el año pasado en las regiones, en numerosos casos con la coordinación y cooperación de los correspondientes organismos regionales de aviación civil. Estas medidas de información y promoción seguramente facilitarán la tarea y proporcionarán una sólida base para las deliberaciones de esta semana.

Quisiera rendir homenaje a la cooperación de las numerosas organizaciones internacionales que también han contribuido a los preparativos de esta reunión que reviste una importancia vital para la aviación.

Permítanme mencionar brevemente la tarea que les incumbe. El orden del día consta de cuatro partes. La primera cuestión, Panorámica, constituirá una oportunidad para tomar nota de las experiencias de liberalización presentadas por los Estados y las regiones y decidir la manera en que pueden aprovecharse, así como para examinar la manera en que los aspectos de seguridad operacional y protección de la aviación se relacionan con el entorno de la liberalización. La segunda cuestión del orden del día, Examen de aspectos clave de la reglamentación en la liberalización, es la cuestión principal de la conferencia y ocupará lo esencial de su tiempo y sus esfuerzos durante los próximos cinco días y medio. Se han reservado casi tres días y medio en el calendario provisional para examinar cada uno de los siete aspectos clave enumerados en esta cuestión del orden del día. Considerando que esto representa únicamente unas pocas horas por aspecto, será necesario que la labor sea concertada para concluir el examen de estos aspectos en el tiempo asignado.

En el marco de la tercera cuestión del orden del día se les solicita que examinen dos modelos de acuerdos de servicios aéreos (llamados MASA, uno para situaciones bilaterales y el otro para las regionales o plurilaterales), pero principalmente que formulen sus observaciones sobre el concepto de MASA, así como su futura aplicación. Cabe señalar desde el principio que no se trata de proyectos de acuerdos que han de adoptarse o apoyarse, sino más bien de textos de orientación integrados por proyectos

de textos y opciones de políticas para asistir a los Estados en el proceso de liberalización y en sus negociaciones con los demás.

En el marco de la cuarta y última cuestión del orden del día, se examinará la futura función de la OACI en materia de reglamentación económica en el contexto de la liberalización en este sector y en relación con otras organizaciones que participan o se interesan en la reglamentación del transporte aéreo. También en relación con esta última cuestión del orden del día se logrará uno de los principales resultados de la conferencia, a saber, una Declaración de principios universales para el transporte aéreo internacional, cuyo proyecto ha sido preparado por la Secretaría en consulta con el Grupo de expertos sobre reglamentación del transporte aéreo. Se les presenta un procedimiento especial para examinar esta delicada cuestión a fin de brindarles la mayor oportunidad posible para proporcionar sus aportes al proyecto, permitiendo así que se analice, cuando se examine durante la semana, lo que debería constituir un proyecto de declaración relativamente bien preparado. En la forma en que se ha presentado en la documentación de la Secretaría, el proyecto de declaración abarca amplios principios y les invito a mantener ese enfoque a fin de poder tener en cuenta todos los aspectos de la reglamentación. De ese modo será posible mantener la uniformidad, claridad y equilibrio de la declaración, que la conferencia podrá luego publicar como marco para la futura liberalización.

Dado el estricto horario de la conferencia, será necesario mantener la concentración en los debates y la voluntad de alcanzar un acuerdo respecto a cada cuestión a fin de que pueda agotarse el orden del día y permitir que esta importante reunión alcance una exitosa conclusión.

Señoras y Señores, ustedes cuentan con un amplio orden del día, una documentación completa y preparativos y arreglos apropiados. La comunidad de transporte aéreo manifiesta gran interés en esta conferencia y en los resultados que se alcanzarán. Les deseo el mayor éxito, mientras que el Comité de Transporte aéreo espera con gran anticipación el momento de examinar, como primera instancia, los resultados de la conferencia en su próximo período de sesiones.

— FIN —